

**SORTEO SEPHORA
EL TRIANGLE
Bases legales**

PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación de Comerciantes del Centro Comercial El Triangle (en adelante, "**El Triangle**") con CIF número V61851234 y con domicilio social en Plaza Cataluña, nº 1, 08002 de Barcelona, organiza en las fechas indicadas a continuación, un sorteo dirigido a los usuarios de la plataforma digital de Instagram del Centro Comercial El Triangle de acuerdo con las instrucciones detalladas en las presentes bases.

SEGUNDA. – BASES DEL SORTEO

I.- Ámbito personal:

Podrán participar en esta acción todas aquellas personas físicas que cumplan con los requisitos establecidos de participación en las presentes bases legales.

II.- Ámbito temporal:

La acción se realizará del 1 de agosto al 7 de agosto de 2025, siendo este el último día para participar (23:59h). El sorteo final se realizará el 8 de agosto de 2025 (en adelante, el "**Plazo**"). El Triangle contactará con el ganador o ganadora, el 8 de agosto de 2025, por correo electrónico o mensaje directo de Instagram.

III.- Acceso al sorteo y participación:

Para participar en el sorteo que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán: seguir el perfil de Instagram de @eltriangle , dar 'Me Gusta' a la publicación del sorteo y etiquetar a una persona en los comentarios de la misma publicación.

TERCERA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo, que se desarrollará en las condiciones establecidas en estas bases, los participantes deberán; seguir el perfil de Instagram de @eltriangle , dar 'Me Gusta' a la publicación del sorteo y etiquetar a una persona en los comentarios de la misma publicación.

El cumplimiento de todos los requisitos establecidos dará acceso al sorteo de los cuatro

packs Sephora Collection. Habrá cuatro ganadores diferentes.

Posteriormente, el 8 de agosto de 2025, El Triangle informará a los ganadores o ganadoras a través de un correo electrónico y/o mediante un mensaje directo de Instagram.

CUARTA. - MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Todos los participantes que cumplan con todos los pasos de la mecánica de participación descrita en la Cláusula Tercera de las presentes bases legales tienen la posibilidad de participar en el sorteo de uno de los cuatro packs Sephora Collection. Como hay cuatro packs diferentes, habrá cuatro ganadores distintos. La Gerencia del Centro Comercial El Triangle entregará los sets de forma presencial en la recepción del Centro Comercial El Triangle.

QUINTA. – COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

El 8 de agosto de 2025 se anunciará el nombre de las personas premiadas a través de Instagram Stories. Los ganadores o ganadoras tendrán un plazo de dos (2) días naturales para responder el mensaje y facilitar los datos que se precisen con el fin de gestionar la recogida del premio en la recepción del Centro Comercial El Triangle. En caso contrario, los ganadores no podrán reclamar el Premio a El Triangle y este último podrá decidir si (i) hacer suyo el Premio y/o (ii) que la Gerencia del Centro Comercial El Triangle nombre a otro ganador/a entre los participantes que hayan cumplido con las presentes bases legales y nombrar a otro ganador.

SEXTA.- PREMIOS

• 4 Packs de Sephora Collection con gel de baño, bruma corporal, leche corporal, exfoliante corporal y bomba de baño. Los pack en cuestión son los siguientes: Cherry Blossom, Cotton Flower, Monoï y Coconut. (el "**Premio**").

Habrá cuatro ganadores, cada uno de los cuales recibirá un set diferente. El orden de elección se establecerá según el orden de llegada a la Gerencia del Centro Comercial: el primero, podrá elegir entre los cuatro packs, mientras que el último recibirá el pack restante. • 4 packs de Sephora Collection amb gel de bany, bruma corporal, llet corporal, exfoliant corporal i bomba de bany. Els packs en qüestió són els següents: Cherry Blossom, Cotton Flower, Monoï i Coconut (el "Premi").

Hi haurà quatre persones guanyadores, cadascuna de les quals rebrà un pack diferent.

L'ordre d'elecció s'establirà segons l'ordre d'arribada a la Gerència del Centre Comercial: la primera podrà escollir entre els quatre packs, mentre que l'última rebrà el pack restant.

El Premio otorgado es intransferible, es decir, si se da el caso de que por cualquier circunstancia que el/la premiado/a no pudiera o no quisiera aceptar el premio o renunciase al mismo, no se pudiera contactar con la dirección facilitada, o no cumpliera los requisitos establecidos en estas bases, e incluso se diera el caso de no haber participantes, se contactará con otro ganador o ganadora. El/la ganador/a tiene siete (7) días naturales para recoger el premio. Superados estos días, perderá la oportunidad de disfrutar del premio y El Triangle podrá optar por las opciones definidas en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

SÉPTIMA. - RECLAMACIÓN

El periodo de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con esta promoción finalizará transcurrido un (1) mes desde la finalización del Plazo.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en este sorteo, aceptan sus bases y el criterio de El Triangle en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de esta. El Triangle podrá, en caso de detectar un uso fraudulento de la promoción, modificar estas bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de este.

NOVENA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de posibles pérdidas, deterioro, robo, mal funcionamiento de la red de Internet, cualquier circunstancia e incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe, así como cualquier tipo de reclamación por la autoría sin consentimiento por parte de su titular respecto el material presentado por los participantes en esta promoción.

DÉCIMA. - CESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE IMAGEN DEL GANADOR/A

El ganador/a autoriza a El Triangle a reproducir y utilizar sus datos personales y la imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional.

El ganador/a cede a El Triangle los derechos necesarios para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las mismas, tanto en formato electrónico, digital, papel o cualquier otro tipo de soporte, aunque limitado al uso con relación al sorteo por tiempo limitado y para todo el mundo, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio.

UNDÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, El Triangle, le informa que los datos recogidos a través de esta promoción serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Pueden ampliar la información consultando en la dirección web <http://www.eltriangle.es/legal/>

Así mismo, le informamos que utilizaremos sus datos exclusivamente con la finalidad de enviarle electrónicamente información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones de El Triangle, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Los datos recogidos no se cederán a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email info@eltriangle.es